Asunción, 09 de abril de 2015.-

Señor(es)

Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 1 en la cual se transcribe el Addendum N° 1, en el marco de la **Contratación Directa N° 02/15 "ADQUISICIÓN DE PASAJES"**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

**ADDENDUM N° 1**

La Sub. Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **Contratación Directa N° 02/15 "ADQUISICIÓN DE PASAJES"**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

- ✓ *En la página número 1 de la CARTA DE INVITACIÓN. Se agrega las siguientes partes,*

Anexo 6. Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Anexo 7. Modelo de Contrato

- ✓ *En la página número 1 de la CARTA DE INVITACIÓN. Se agrega las siguientes partes,*

***Donde dice:***

b) Capacidad financiera:
- Balance General de los Ejercicios 2011-2012-2013.

Los índices a utilizar para el cálculo son:

*a)* Ratio de Liquidez, activo corriente/pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;

*b)* Endeudamiento; pasivo total/activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y

Rentabilidad/Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

c) Capacidad técnica

- No Aplica

d) Experiencia:

*- Presentar documentos que demuestren provisiones del producto solicitado en este llamado, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes.*

***Debe decir:***

b) Capacidad financiera:
- Balance General de los Ejercicios 2011-2012-2013.

Los índices a utilizar para el cálculo son:

*a)* Ratio de Liquidez, activo corriente/pasivo corriente; el promedio de los años 2011, 2012 y 2013 deberá ser igual o mayor que 1;

*b)* Endeudamiento; pasivo total/activo total; el promedio de los años 2011, 2012 y 2013 no deberá ser mayor a 0,80; y

*c)* Rentabilidad/Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los años 2011, 2012 y 2013, no deberá ser negativo.

c) Capacidad técnica

- No Aplica

d) Experiencia:

- *Presentar documentos que demuestren provisiones del producto solicitado en este llamado, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes, del año 2014, cuya sumatorio deberá ser igual o superior a la oferta presentada.*

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.***

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO